

# HERALDO DE ALCOY

NÚM. 3.074

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

ANO XIII

1908

Viernes 17 de Enero

## HACIENDA LOCAL

Bajo este título publica el importante colega "Heraldo de Madrid", en su número de anteayer, el notable artículo que a continuación reproducimos, basado en la instancia que varios Alcaldes de España, por iniciativa del Alcoy, han elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Está, pues, de plácemes el dignísimo ilustrado Presidente del municipio de esta ciudad, D. Santiago Reig, porque sus trabajos sobre Hacienda municipal han obtenido la aprobación y adhesión de muchos Alcaldes españoles y merecido que sobre aquellos estudios fije la prensa su atención.

HERALDO DE ALCOY, al felicitar cordialmente a nuestra primera autoridad local, felicita también al pueblo alcoyano, porqué al tener al frente del Ayuntamiento a una persona de tan vastos y prácticos conocimientos en materia de Hacienda municipal, tiene garantida una buena y celosa administración del procomún.

El texto del bien escrito artículo a que hacemos referencia, es el siguiente:

«Está para concluir el período de las vacaciones parlamentarias. El jefe del Gobierno se propone imprimir fuerte impulso al proyecto de ley de Administración local para que salga de las Cortes y busque albergue en la "Gaceta". Es ese proyecto el amor de los amores del Sr. Maura, que ha visto en él no sabemos qué derivativos para la efusión, tranquila de la torréntera del Nordeste. No creemos que a una empresa tan ardua como la de reformar el régimen local de un pueblo, baste el tiempo que se la quiere consagrar ni sea suficiente el buen propósito de los gobernantes.»

Si se quiere que el país tenga fe en estos será necesario que se esfuerce por demostrar que aspiran de veras a la autonomía de los Municipios, que esa frase no es un rótulo inútil-puesto en el proyecto de ley, una etiqueta engañadora, un fraude para la cándida credulidad de las gentes.

Y no dejará de merecer tales calificativos la promesa de la autonomía, mientras no se remiendan los cimientos de la Hacienda local y no se exima a los Ayuntamientos españoles de la satisfacción de deberes que sólo se conciben en la presente dislocación de funciones.

Es preciso que el Estado no absorba toda la materia imponible, empujando a los Ayuntamientos a vivir de los consumos, que no se les obligue a satisfacer impuestos tan absurdos como el 20 por 100 de los pagos de bienes de propios y capital de láminas que lo representan; el 10 por 100 del arbitrio municipal sobre aprovechamientos forestales; el 10 por 100 del que radica sobre pesas y balanzas; el impuesto de fiel contraste y otros de índole parecida.

Si hemos de mejorar la condición económica de nuestros Municipios, no podremos dejar subsistentes las cargas abrumadoras que pesan sobre las Haciendas locales, sin posible compensación en las exiguas fuentes tributarias que se les reservan, cuyo escaso caudal han de ir mermando las necesarias y convenientes y urgentísimas supresiones parciales, sin intermitencia del impuesto de Consumos.

Se ha sostenido reiteradamente que las obligaciones de primera enseñanza debían pagarse por el Estado; con cargo a los rendimientos de su régimen tributario general, sin distinguirlas de las otras ni afectar a ellas un recurso determinado. En 1901 se dio el paso primero para asegurar contra las contingencias de los Erarios municipales la percepción por los maestros de primeras letras de sus vergonzosos haberes.

No se hizo todo lo que se debió hacer. Entonces se acordó que el Estado pagase

esas atenciones sagradas con el producto de las centésimas del recargo municipal sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, comprometiéndose el Estado a datar en el cupo de Consumos las sumas en que excediese el producto de aquellas a las obligaciones de primera enseñanza y a cargar en aquél, abouando el mismo Estado las diferencias, las cantidades que fallaran al cumplimiento de dicho recargo para satisfacer en cada Municipio las expresadas obligaciones.

Es verdad que quedó garantizada la percepción de sus haberes a los maestros; pero se llevaron a la contabilidad pública complicaciones excusables, pues fue menester abrir una cuenta a cada uno de los Ayuntamientos, y ocurrió que resultaron agravados en su situación económica precisamente los más pobres, cuyos cupos de Consumos se hubieron de aumentar para el pago de los suplementos que anticipaba el Tesoro y favorecidos los más poderosos, que pudieron descargar dicho cupo para reintegrarse del exceso de las centésimas del recargo sobre las repetidas obligaciones de primera enseñanza.

Este estado de cosas no puede perdurar. Hay que poner término a tan molestas operaciones de contabilidad con todos los Ayuntamientos de España y hacer lo que no se hizo entonces, es decir, estimar como un servicio pagadero con los recursos generales del Tesoro el de la primera enseñanza, para que los Ayuntamientos quedaran desahogados en absoluto de subvenir a su remuneración.

Y no sólo es indispensable esta reforma, sino que no deben continuar sufragadas por los Municipios las enseñanzas especiales, ni pesar sobre su Hacienda el presupuesto carcelario y los servicios que se relacionan con él, ni los gastos del reclutamiento, ni los de Comisaría de guerra, ni los de formación de padrones y matrículas de contribución, ni los de los locales para servicios públicos de cuarteles, Correos, Inspecciones de Vigilancia, Juzgados y cárceles.

Exigir a los Municipios los servicios públicos que son propios del Estado; hacerles pagar todo aquello que debiera satisfacer éste, y no satisfacer, sin causa justificada, incluso gastos de soberanía, quitarles las materias tributarias, puesto que el propio Estado las asume, y habilitar de autonomía, es un verdadero *luri*.

El jefe del Gobierno no puede perseverar en el propósito de dar de mano a cuestiones tan interesantes como las que se acaban de insinuar. Si no estuviese en la misma fuerza de las pretensiones en licitadas la principal razón de que sean atendidas, bastaría para que el Sr. Maura no las olvidase el deber que le incumbe de oír a los que han acudido a su autoridad para que ponga remedio, con ocasión del proyecto que prepara, a las anomalías que hemos señalado. Varios Alcaldes de España han remitido instancias a la Presidencia del Consejo examinando las iniciativas del Alcoy sobre los puntos a que nos hemos referido. Si el Sr. Maura quiere de verdad la autonomía para los Municipios españoles, difiera a las indicaciones que le hacemos y nos quitará el derecho de decir que por una parte van sus palabras y por otra parte su intención.

## EXPLORANDO

Más allá de los mares turbulentos,  
Más allá de los cardenos nublados,  
Más allá de los cielos estrellados,  
Donde acaban los tenues elementos,  
Penetran mis altivos pensamientos  
Preguntando por Dios, desatentados,  
Y en tinieblas se pierden abismados,  
Siempre de luz y de verdad sedientos,  
¡Silencio!... ¡soledad!... calma!... ¡va-

(cío)

Del Ser Eterno, en vano, pido nuevas

Al antro enorme, pavoroso y frío!

Sólo una voz me dice: — A qué te ole

(vas)

A qué, con temerario desvarío,  
Buscas lejos de ti lo que en ti llevas?

FEDERICO BALART

## ¿HAY CLASES?

Aunque detrás del Sr. Gadea, que firma el "Remitido" que publica hoy "La Defensa", vemos a otro Gadea que salió pisándose el traje por lo precipitadamente que se le obligó a dejar la dirección de cierto establecimiento benéfico (no sabemos si porque en su tejado se rompería algún cristal), contestaremos al comunicante don Leopoldo, que nadie atacó su nombre industrial, ni el del presbítero D. Manuel, su hermano; que éste, según en el mismo comunicado se reconoce, adeudaba ciento cincuenta pesetas a fondos municipales, y por tanto estuvo bien despachado el apremio; que el vestir traje talar no concede privilegios, para que deje de obligarse al deudor a ingresar en Caja municipal lo que adeudaba; que no es cierto que un contador municipal pueda conceder ni haya concedido aplazamientos en el pago, ni que indujese nadie a la familia Gadea a una compra, a plazos, de un nicho para colocar los restos de la madre del comprador D. Manuel; que durante el largo tiempo que ha estado este señor debiendo la suma que ahora ha pagado, se le han pasado diversos avisos, sin que haya atendido ninguno; y que al publicar un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión pública y por unanimidad, no puede atribuírsele mala voluntad a lo que huele a cera, pero ya que quieren desquiciarse las cuestiones, no tenemos inconveniente en consignar que lo que nos repugna es el olor a cera mala.

También constituye una infracción del octavo mandamiento, el aseverar que son incontables las veces que ha avisado a nuestros repartidores para que dejaran de servirle el periódico.

Cuando hemos solicitado nosotros la suscripción del Sr. Gadea? Digalo cuando. En cambio es cierto que este señor se ha quejado a los repartidores de recibir tarde el periódico las noches en que, en espera del servicio de gráfico, hemos retrasado media hora la tirada de la edición. Ya queja era porque su hermano D. Manuel estaba esperando el "Heraldo de Alcoy", que lee todas las noches con gran interés, como seguirá leyéndonos en lo sucesivo, siquiera para saborear los primores de la correcta pluma de nuestro colaborador *El Padre Leandro*, autor del artículo "El cura parroco" y de otros artículos que está preparando, más sabrosos que éste.

En cuanto al recuerdo de Urganda, con que el industrial demuestra su erudición, podemos decirle aquello de «no la hurgues, que es peor».

## EL TIEMPO

No pierde el tiempo su cariz lluvioso y el cielo ha permanecido también hoy cubierto constantemente de extenso nublado, de tono bastante oscuro.

Las temperaturas han sido frías, especialmente en las primeras horas de la mañana.

En provincias las presiones son altas, correspondiendo la mayor de todas a Barcelona y la mínima a San Fernando.

Las temperaturas máximas llegan a 17° en San Fernando y Málaga y a 19° en Huelva, y las mínimas más bajas corresponden a Burgos y Salamanca, 9°, Zamora, 1°, y Orense, 0°.

## CURIOSA

### A TODO PUERCO...

Los egipcios no comían la carne del cerdo por ser considerado entre ellos como un animal inmundo y a los guardianes de puercos les tenían privada la entrada en los templos y solo podían enlazarse entre sus familias.

Se cree que esta privación estaba fundada en un principio de higiene, por estar persuadidos que el tocino fomentaba ciertas enfermedades herpéticas de que se

veían atacados aquellos pueblos, y en general todos los habitantes de los países orientales.

En esto se fundó también Mahoma al privar a sus prosélitos el comer de ella y beber vino.

Ateneo dice que el cerdo era un animal sagrado entre los Cretenses por la persuasión en que estaban de que Júpiter había sido alimentado por una marrana.

En cuanto a los otros griegos Varón y Ovide, nos dicen que el cerdo fue la primera víctima que ofrecieron a los dioses.

## DIARIO DE AVISOS

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Alcalde Constitucional de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que el último domingo del presente mes es el señalado con arreglo al capítulo 5.º de la vigente Ley de Reemplazos, para proceder a la rectificación del alistamiento, cuyo acto tendrá lugar a las nueve horas de la mañana en sesión pública que celebrará el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, donde serán oídas cuantas reclamaciones se hagan sobre la inclusión y exclusión; quedando desde hoy expuesto al público el alistamiento formado en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde permanecerá por espacio de diez días para que queden enterados los interesados, además de ser citados todos los mozos por papeleta.

Lo que se hace público por medio del presente, para que no aleguen ignorancia los interesados.

Alcoy 15 Enero de 1908.  
Santiago Reig.

Don Santiago Reig Aguilar - Tablada, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que en el alistamiento de mozos para el Reemplazo del Ejército del presente año formado por el Ayuntamiento de mi presidencia, figuran los sesenta y siete que se expresan a continuación y aparecen nacidos en esta población durante el año mil ochocientos ochenta y siete, según las relaciones remitidas por los señores Jefe Municipal y Curas de las dos iglesias parroquiales de esta ciudad, de los cuales sesenta y siete mozos se ignora el paradero y existencia. En su virtud, y cumpliendo lo acordado por dicha Corporación, cito y llamo por el presente edicto a los expresados sesenta y siete mozos para que, por sí o debidamente representados, concurren al acto de la rectificación del alistamiento que se celebrará el día 26, último, domingo del corriente mes, para exponer las reclamaciones que a su derecho concurren, previniéndoles que de no presentarse, ni obtenerse noticia de su existencia y paradero, serán excluidos del alistamiento, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, para no dar lugar a perjuicio consiguiente, ni quedar alistados en el año de su Reemplazo e incluyendo sus padres o tutores en la responsabilidad que determina el artículo veinte y nueve de la ley de Reemplazamiento.

Al propio tiempo requiero a cuantos vieren el presente y tuvieren noticias de la existencia y paradero de tales individuos, para que les manifiesten a esta Alcaldía a los oportunos efectos.

Dichos mozos son los siguientes:  
1.º Eugenio Abad Mator o Monllor, hijo de Rafael y Concepción.  
2.º Andalecio Abad Payá, de Miguel y Concepción.  
3.º Isidro Barnabéu Martínez, de José y Concepción.  
4.º Francisco Bonastre Soler, de Francisco y Vicenta.  
5.º Camilo Bosch Carbonell, de Camilo y Mercé.

6.º Domingo Bou Abad, de Domingo y Francisco.

7.º José Cabrera Catalá, de Francisco y Joaquín.

8.º Alfredo Cabrera Miralles, de José y María.

9.º Francisco Canitó Cortés, de José y Esperanza.

10.º Antonio Casamijana Colomina, de Antonio y María.

11.º Ignacio Coloma Navarro, de José y María.

12.º Joaquín Company Ibañez, de Joaquín y Francisca.

13.º Rafael Cortés Basco, de Rafael y Rosalía o Rosalina.

14.º Agustín Ferrer Ferris Gisbert, de Vicente y María.

15.º Leopoldo García Novededu, de José y María.

16.º Isidro Gomez Llach, de Ramón y Filomena.

17.º Arnaldo González Lácer, de Nicancor y Asunción.

18.º Gabriel Gaud Miralles, de Gabriel y Concepción.

19.º Francisco Gregorio Teresa, de Jorge y Mercé.

20.º José Guillem Siera, de José y Rosario.

21.º Francisco Jordá Pascual, de Antonio y María.

22.º José Jordá Vilaplana, de Miguel y María.

23.º Julio Jover Pérez, de Julio e Isabel.

24.º Federico Lorca Domenech, de Federico o Vicente y María.

25.º Romusido Martí Domenech, de Bautista y Concepción.

26.º Vicente Martínez Fayos, de Vicente y Vicenta.

27.º Elias Mataix Gosalbez, de Elias y Paula.

28.º Fernando Miralles Tórrno, de Hipólito y María.

29.º Francisco Miró Ponce, de Francisco y Rosa.

30.º A frada Moltó Mañá, de José y Lucía.

31.º Gonzalo Monsal Navarro, de Pedro o Juan y María.

32.º Francisco Montaña Carbonell, de José y Francisca.

33.º José Montó o Moltó Miró, de José y María.

34.º Tomás Moya Pérez, de Miguel y Teresa.

35.º Francisco Nadal Bou, de Ramón y Pilar.

36.º Francisco Pascual Colomina, de Francisco y Emilia.

37.º Saturnino Pastor Aznar, de Saturnino y María.

38.º Francisco Pastor Seguí, de Jacinto y Josefa.

39.º Angel Payá B. pinós, de Facundo y Adala.

40.º Antonio Pays Mataix, de Antonio y Rosa.

41.º Angel Payá Payá, de Rafael y M. negro.

42.º Remigio Pérez G. bart, de Remigio y Lucía.

43.º Eduardo Pérez Moltó, de Rafael y María.

44.º Manuel Quesol Pérez, de Rafael y Patrocenio.

45.º Rafael Rodes Miralles, de Vicente y Josefa.

46.º Copérnico Roig Reig, de Modesto y Purificación.

47.º Rodolfo Romá Colomina, de Miguel y Rosa.

48.º Justo Sanchiz Pons, de Justo y Dolores.

49.º Domingo Sanjuan Valor o Vicenta, de Domingo y Patrocenio.

50.º José Santacreu o Santacruz Santonja, de José y Dolores.

51.º Antonio Santonja Santonja, de Antonio y Emilia.

52.º Eduardo Sopena Coloma, de Vicente y Ramón.

53.º Francisco Segura Abad, de Blas y Rosario.

# ANUNCIOS

## ELIXIR de TIOCOL del Dr. Costas

Acreditado medicamento para curar los **CATARROS, BRONQUITIS, ASMA, TOS, TISIS Y ESCROFULA**. Es muy grato al paladar y no irrita; por este concepto y otras ventajas se prefiere a los preparados de creosota y guayacol.  
**DR. COSTAS, SAN VICENTE, 149, VALENCIA,**  
 Y PRINCIPALES FARMACIAS

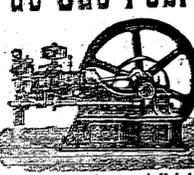
El **"RISHI"**, antidiabético  
 cura radicalmente la diabetes sacarina, según fórmula del Dr. PATTERSON.  
 Su completa curación con las pastillas del Dr. SERBANO.  
 Representante en Alcoy, **FRAY CISCO ALFONSO**, Polarcieja, 22.  
 — Representante general, **ENRIQUE GIRONES**, Pasad y Genis, núm. 22.  
 VALENCIA

**DE VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS**

### Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.



**GASMOOTOREN - FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica**  
 Compañía Anónima de los legítimos motores Otto  
 BARCELONA, Paseo de Gracia 30 — MADRID, Calle de Carretas 19

## LA NUEVA ADLER VISIBL



Provisión de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica y de resultados absolutamente positivos. Con ventajas sobre todos los demás conocidos hasta la fecha, su fiabilidad y rapidez en el trabajo TRIPLE garantía por la máquina que las demás dedicadas a negocio.  
 El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable en ningún otro sistema. Con **ADLER** se escriben 103 caracteres y signos. En los otros sistemas solo 84 ó 86.  
 La **UNICA** máquina que hace copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse.

Delegación general: **Otto Streitberger**.—Apartado 335.—Barcelona

## Sociedad Levantina de Artes Gráficas

(Compañía anónima)

CAPITAL 500.000 PESETAS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación—Extenso surtido en artículos de escritorio.—Papelería.  
 Libros rayados para el Comercio

### BIBLIOTECA MARITIMA NACIONAL

Centro Editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias.  
 Representante en todos los puertos de España y numerosas poblaciones del interior

### CARTAGENA

Talleres: OQUE, 6 Y 25 Y S. FRANCISCO, 7  
 Oficinas: OQUE, 26  
 Establecimientos: OQUE, 8 Y VALARINO-TOGORES, 2

## THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES

Formation de nouvelles classes (Français, Anglais, Allemand, Italien).  
 Pour les inscriptions s'adresser à Mr. Debry.  
**CALLE SAN NICOLAS, 55, PRINCIPAL...ALCOY**

## BUENA OCASIÓN

Por dedicarse a otro negocio se vende con mucha economía todo lo necesario para la fabricación de género de punto inglés.

- 1 máquina tricostora 10 60.
  - 1 id. id. 10 50.
  - 1 id. id. 12 45.
  - 1 id. id. 10 27.
  - 1 id. Grega para hacer costuras.
  - 1 Billadora de 6 púas y 6 devanadoras.
  - 1 prensa para el género.
- Todo casi nuevo y de marcas acreditadas.—Pueden verse trabajar.  
 Dirigirse a Mercedes Segura, calle Pelajo, 30, 1.º—Valencia.

### IMPRENTA

## Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos a precios sumamente económicos.  
 Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.  
**Arias Miranda, 23, bajos**

**¡¡ SEÑORAS !!**

**¡¡ Maravilloso invento !!**

**¡¡ Depilación verdad !!**

se obtiene usando el



**DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES**

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.  
 La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato **Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!**  
**¡ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA !**  
 Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo** Rambla de Canaletas, 13.—Barcelona  
 DE 2 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1  
 También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.  
 De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

## PARA 1908

### AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

<b>Agenda de Bufete</b> Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	<b>MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos ó ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: 2,00 y 3,00 pesetas. En Provincias: 2,50 —
<b>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</b> 6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.	<b>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</b> Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. En un verdadero en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00 — EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.	

## LOS TIROLESESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid  
 Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

## LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre al apetito.

Antibiliosa, antileucocitosa, antihéptica, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, que ha sido reconocido y practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz-Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes, etc.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Como purgante, 6 las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

NOTA POLITICA (De Opiss)



MR. ROOSEVELT Y LA TERCERA REELECCIÓN

Teodoro.—Verdaderamente, para llegar más arriba que el padre de la patria, es preciso encaramarse sobre su estatua. ¡Y que rabien los envidiosos!

Curiosidades

y cosas raras

Los hombres de genio. Los hombres de genio, según un trabajo presentado en el Congreso de psiquiatría, que se ha celebrado recientemente en Ambres, no son, en general, hijos de padres jóvenes, y, a la vez, son oprimidos. De 74 hombres y mujeres de genio, escritores, poetas, pintores, músicos, hombres de Estado, sólo diez han nacido antes que sus hermanos.

Los medicamentos de moda. Existe una moda para los medicamentos, lo mismo que para los sombreros. El medicamento más reciente es el salicilato de Mr. Grimbart, acerca de los medicamentos facilitados, durante los diez últimos años, por la farmacia central de los hospitales que está establecida en París y que envía sus productos a los hospitales de dicha capital y del departamento del Sena.

El Permancencia estacionario el consumo de algunos medicamentos, que podemos llamar clásicos, como el opio, la quina, el laudano, la tintura de yodo, la glicerina, el bromuro de potasio, el bismuto, el salicilato de sosa, el cloroformo, y... las sanguijuelas. Han bajado, en un 50 por 100, el yodo de potasio, los glicerosfosfatos de calcio, el opodilato de sosa, la antipirina y las sales de quina. En cuanto a los anti-sépticos tóxicos, la baja ha sido aún mayor: 700 kilos de sublimado en vez de 2.000, 5.900 de ácido fénico en lugar de 12.000, 200 de yodofórmico contra 600.

El cambio, se venden 102.000 litros de agua oxigenada, en vez de 1.000 y 200.000 kilos de formol en lugar de 300. Y es probable que el agua oxigenada que va a los hospitales sirva para teñir el pelo de los enfermos.

El producto cuyo consumo ha sido mayor, es el salicilato de metilo; se usan 700 kilos, cuando anteriormente sólo se usaban dos. También es considerable el aumento de piramidón, aspirina, protargol, varonal y demás medicamentos modernísimos.

Para evitar el contagio van a instalar en París, al pie de los faroles del alumbrado, unas cestas, donde los transeúntes podrán depositar los papeles inútiles. Se prestará a ello el vecindario? El autor del proyecto es Mr. Léves, quien ha propuesto, además, al Municipio, que las personas encargadas de distribuir prospectos, tengan la obligación de ir acompañadas por alguien que recoja los prospectos tirados por el público y los lleve a los cestos.

Una calle habitada por mujeres. El último caso ha revolado la existencia en Londres, en el centro mismo de la populosa ciudad, de una calle habitada exclusivamente por mujeres. Desde hace cuarenta años ni un cuarto de las casas de aquella calle ha sido ocupado por un hombre.

Cuando algún transeúnte, perteneciente al sexo masculino, pasase por allí, las ventanas se cierran inmediatamente.

Y es que las inquilinas se ocultan para no ver al enemigo!

Lease en la cuarta plana el anuncio "Enfermedades nerviosas".

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.

FERROCARRILES ECONÓMICOS

Villena-Alcoy-Yecla

Sección de Villena a Agres. Correo mixto.—Sale de Villena a las 6'40. Llega a Agres a las 8'56. Mixto.—Sale de Villena a las 15'20. Llega a Agres a las 17'46. Correo mixto.—Sale de Agres a las 18'25. Llega a Villena a las 20'40. Mixto.—Sale de Agres a las 9'25. Llega a Villena a las 11'40.

Sección de Villena a Jumilla

Correo mixto.—Sale de Villena a las 6'30. Llega a Jumilla, a las 8'50. Mixto.—Sale de Villena a las 15'40. Llega a Jumilla a las 18. Correo mixto.—Sale de Jumilla a las 18'45. Llega a Villena a las 21'5. Mixto.—Sale de Jumilla a las 9'35. Llega a Villena a las 11'55.

Al Comercio y al público

Como al público y al comercio en general interesa conocer claramente en qué forma puede hacerse el viaje de ida y vuelta a Alicante y Andalucía, después de la modificación del nuevo itinerario de trenes, fijamos a continuación el cuadro de horas de llegada y salida de aquéllos:

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Villena-Alcoy, Alcoy-Agres, Agres-Villena, Villena-Alicante, Alicante-Villena.

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Alicante-Villena, Villena-Agres, Agres-Villena, Villena-Alcoy, Alcoy-Villena.

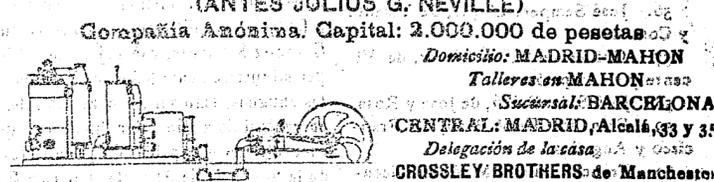
Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Alcoy-Villena, Villena-Agres, Agres-Villena, Villena-Alcázar, Alcázar-Villena.

Table with 2 columns: Station and Time. Rows include Villena-Alcázar, Alcázar-Villena, Villena-Agres, Agres-Villena, Villena-Alcoy, Alcoy-Villena.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE) Corporación Anónima. Capital: 2.000.000 de pesetas. Domicilio: MADRID-MAHON. Talleres en MAHON. Sucursal: BARCELONA. CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35. Delegación de la casa: ALCOY. CROSSLEY BROTHERS de Manchester.



Motores a gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias. Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera. Gasógenos sistema DOWSON. Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C. Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica. Bombas centrífugas. Bombas Blake. Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles. Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, drags, gruas. Reparación de buques. Construcciones metálicas. Calefacción y ventilación. Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas. Presupuestos gratis. Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza. Delegación exclusiva de la Société Générale pour la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo e instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, Viuda é hijo de Pablo Colomina.—Alcoy

Advertisement for BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS. Includes text: SOCIEDAD ANÓNIMA, CAPITAL SOCIAL: 2.500.000 PESETAS, Domiciliada en Zaragoza. Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas...

Advertisement for Almacén de materiales de construcción. Includes text: Alfarrería, Mayólicas, Escayolas, etc., etc. de Francisco Sellés Pascual. Mosen Torregrosa, 12, (antes Vall). Con el objeto de complacer a muchos de mis clientes que así lo solicitaron, y de acuerdo con un horticultor de la localidad, en relaciones directas con otros de distintas capitales de la nación, puedo ofrecer a cuantos me honren con sus órdenes...

Advertisement for HUEVOL FLAN Y JALEA INGLESA. Includes text: POSTRES EXQUISITOS. Precio: 65 céntimos cajita. Al por mayor: COMPANIA HUEVOL, San Sebastián. Unico representante en Alcoy, D. FELIX SEMPERE, San Lorenzo, 14.

Advertisement for VINOS REIG. Includes text: Servicio a domicilio Sin envases. Precio de la garrafa de 4 litros, 8 litros, 16 litros. Clases: Vino Claret Seco, Vino Tinto, Vino Añejo, Mistela, Mistela Moscatel Añeja, Vinagre Blanco, Vinagre Tinto.

Advertisement for DEPILATORIO VENUS. Includes text: Preparado por la casa J. Ll. Prunés, Gobernador, 6, Barcelona. Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello. Precio, 5 pesetas.

Advertisement for AGUA REAL. Includes text: Restablece los cabellos blancos a su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Rom quina u otra agua de tocador. Precio, 4 pesetas. Se venden en Alcoy, Bazar Valenciano, Polavieja, número 1; Casa Chordi, San Nicolás, números 3 y 5; Droguería y Tienda del Moro, Polavieja número 31; Angel Pérez, San Nicolás, número 8.

Advertisement for HERALDO DE ALCOY. Includes text: DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Alcoy, un mes, 1 peseta; Fuera, trimestre, 3 pesetas; Entradas, trimestre, 5 pesetas.

